MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 02 de Julio de 2020.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. **RUC: 80062276-6**
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 53/2020 de fecha 23 de Junio de 2020, para: **"Construcción de empedrado Calle General Díaz Compañía 18 Loma Barrero Barrio Virgen de los Dolores".**

Contratación Directa Nº 38/2020. ID N° 377.596. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle General Díaz Compañía 18 Loma Barrero Barrio Virgen de los Dolores"**, en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 02 del mes de Julio del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

Lic. Luis Fernando Gonzalez Ocampos
Intendente Municipal

Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

Fiscal de Obras

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
RUC Nº : 80062276-6
Fecha: 02-07-20
Hora: _____

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.
RUC: 80062276-6